

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CÓDIGO: AM-5

NOMBRE DEL EQUIPO

CAMIONETA RURAL DOBLE CABINA

A. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL VEHICULO

- A01 Unidad de transporte diseñada y construida como Camioneta Rural de Doble Cabina, que permite el traslado seguro de personas y cargas.
Los requisitos y características técnicas que deben cumplir los vehículos para que ingresen, se registren, transiten, operen y se retiren del Sistema Nacional de Transporte están establecidos en el DS N° 058-2003-MTC modificado por Decretos Supremos N° 005-2004-MTC, 014-2004-MTC, 035-2004-MTC, 002-2005-MTC, 012-2005-MTC, 017-2005-MTC, 008-2006-MTC, 012-2006-MTC y 023-2006-MTC.
- A02 Año de Fabricación: 2012
- A03 Condición: Nueva
- A04 Marca establecida en el Perú en los últimos 10 años como mínimo.
- A05 Carrocería de Vehículo: Integral de fábrica doble cabina
- A06 Motor: Diesel turbo, enfriado por agua.
- A07 Combustible: Petróleo Diesel, inyección electrónica.
- A08 Potencia: No menos de 150 HP
- A09 Cilindrada: Aprox.2500 cc., se evaluará la mejora tecnológica.
- A10 Sistema de dirección: Hidráulica, servo asistida. Timón original al lado izquierdo.
- A11 Transmisión: Mecánica, 5 velocidades hacia delante como mínimo y una hacia atrás.
- A12 Tracción: 4 x 4, tracción en las cuatro ruedas y "cubo de rueda libre automático".
- A13 Sistema de frenos: Servo asistido de doble circuito independiente tipo hidráulico.
- Frenos delanteros: Discos ventilados.
 - Frenos posteriores: Discos o tambores.
 - Freno de estacionamiento o de emergencia.
- A14 Sistema de Suspensión
- Suspensión delantera: Independiente con resortes o barra de torsión
 - Suspensión posterior: Eje rígido o independiente con muelles semi-elípticos o resortes
 - Amortiguadores delanteros: Con gas o solo hidráulicos (Especificar el que ofrecen)
 - Amortiguadores Posteriores: Con gas o solo hidráulicos (Especificar el que ofrecen)
- A15 Ruedas y Neumáticos: Diámetro del Aro: De acero no menor de 16 ó 17 Pulgadas
Tipo de neumáticos: Radiales de tamaño no menor que la 205/R16C
Llanta de repuesto: Llanta con aro de iguales características a las solicitadas con seguro incorporado.
- A16 Sistema Eléctrico:
Baterías: 12 voltios 100 Amp-H, selladas de libre mantenimiento
Luces delanteras: Halógenas o xenón
Sistema de carga: Alternador con capacidad que garantice el funcionamiento de la unidad.
El sistema electrónico de los componentes deberán ser inmunes a las interferencias derivadas por el accionamiento del radio trasmisor.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CÓDIGO: AM-5

NOMBRE DEL EQUIPO

CAMIONETA RURAL DOBLE CABINA

- A17 Escape de gases: La expulsión de los gases de combustión debe estar ubicada de tal forma que no ingresen a la cabina cuando tengan las puertas abiertas y en dirección contraria a la toma de aire acondicionado.
- A18 Capacidad de Carga (carga útil de la unidad): Carga máxima que puede transportar un vehículo (personas y/o mercancías) sin que exceda el Peso Bruto Vehicular indicado por el fabricante: 860 KG (mínimo).
- A19 Peso Bruto Vehicular (PBV): Peso total de vehículo que deberá ser determinado por el fabricante.
- A20 Peso Neto: Peso en vacío del vehículo que deberá ser determinado por el fabricante.
- A21 Sistema de Monitoreo Satelital: (GPS) con servicio cubierto por doce (12) meses. El postor ganador por la buena pro deberá presentar con la entrega de las unidades:
- Autorización del prestador de servicio de monitoreo.
 - Copia de homologación de los equipos en el MTC
 - Copia de que el proveedor de equipos (GPS) y servicios es un prestador inscrito en el MTC de acuerdo a la Normativa del TUO de la Ley del MTC.
- A22 Mecanismo para remolque delantero o posterior del tipo “ pico de lora “
- A23 Mataburros con faros antiniebla.
- A24 Loderas delanteras y traseras.
- B CABINA DE CONDUCCIÓN**
- B01 Diseño: Compartimiento único de cuatro puertas
- B02 Asientos: Asientos delanteros dos (02) tipo butaca con espaldar regulable separados (piloto/pasajero), ergonómicos original de fábrica con descansa nuca y cinturones de seguridad: 2 de 3 puntos.
- B03 Asientos Posteriores: tres (03) con descansa nuca y cinturones de seguridad: 2 de 3 puntos y 1 de 2 puntos.
- B04 Bolsa de aire: para conductor y pasajero delantero.
- B05 Equipo de sonido: Radio AM/FM/reproductor de CD, con dos parlantes.
- B06 Aire Acondicionado y calefacción: original de fábrica
- B07 Tolva: 1390 x 1390 mm (+/- 30mm por lado), con tina protectora de plástico o de poliuretano. Panel de cabina con compartimientos para documentos e instrumentos mínimos:
- B08 Velocímetro con odómetro en Km.
- B09 Tacómetro.
- B10 Medidor de Nivel de Combustible
- B11 Medidor de Temperatura
- B12 Medidor o luz testigo de presión de aceite
- B13 Medidor o luz testigo de carga de batería.
- B14 Llave central de puerta.
- B15 Indicador de luces (alta y baja).
- B16 Equipo de radiocomunicación móvil según se describe en el literal E.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CÓDIGO: AM-5

NOMBRE DEL EQUIPO

CAMIONETA RURAL DOBLE CABINA

C ACCESORIOS

- C01 Dos (02) Faros antiniebla delanteros de 100 Watts mínimo c/u.
- C02 Un (01) juego de triángulos de seguridad, indicadora de peligro.
- C03 Dos (02) extintores recargables de uso automotriz con sistema de anclaje.
- C04 Micas anti-impacto para ventanas laterales y posteriores o vidrios oscuros (mediano).

D HERRAMIENTAS BASICAS:

- D01 Una gata hidráulica de 2 TN.
- D02 Un cable de remolque tipo eslinga con distancia no menor de 3 m y grosor que garantice el adecuado remolque del vehículo ofertado.
- D03 Un cable de emergencia de batería.
- D04 Llave de ruedas en cruz.
- D05 Un juego de llaves mixtas para mecánica de 8 mm a 19 mm. Seis piezas mínimo
- D06 Un juego de llaves de dados para mecánica con palanca, milimétricas de 8 mm a 19 mm. Seis piezas mínimo.
- D07 Un Ratchet, una palanca y una extensión de dado con encastre de 1/2" y 3/4 "

D08 Medidor de presión de llantas

E EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION MOVIL

Para comunicarse con la banda HF del equipo de radiocomunicación del hospital.

- E01 La banda de frecuencia debe ser concordante con el equipo de radiocomunicaciones del Nuevo Hospital de Emergencia Villa el Salvador.
- E02 Radiotransmisor de potencia de 100 watts aproximadamente.
- E03 32 canales de comunicación
- E04 Canales programables con sintetizador, presintonizador o equivalente.
- E05 Micrófono de mano.
- E06 Kit de conexión para radio y antena.
- E07 Soporte y anclaje de antena.
- E08 Bracket de soporte para radio
- E09 Frecuencias presintonizadas y sede Central del Ministerio de Salud.
- E10 Sintonizador de antena de ser necesario.
- E11 Sistema de alimentación de 12 VDC con conexión al vehículo.
- E12 Antena y transmisor homologados.

F OTRAS ESPECIFICACIONES

- F01 Garantías Mínimas: 24 meses.
- F02 Mantenimiento Mínimo (número de veces al año): 2 unidades
- F03 Capacitación Usuario (a chofer) mínimo: 24 horas
- F04 Capacitación Técnica (a personal técnico de mantenimiento técnico automotriz y chofer) Mínimo: 12 horas
- F05 Manuales Usuario: Si
- F06 Manual Técnico: Si

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
CÓDIGO: AM-5	
NOMBRE DEL EQUIPO	CAMIONETA RURAL DOBLE CABINA

G	PROTOCOLOS DE PRUEBAS E INSPECCION TECNICA. Las pruebas y ensayos de capacidad y operatividad serán realizadas por Institución de reconocido prestigio antes de la recepción y verificación. Deberá contener siguientes módulos fundamentales: G01 Pruebas para la obtención del Certificado de Operatividad (vuelco y deslizamiento, sistemas de suspensión, frenos, etc.). G02 Ventilación, aire acondicionado. G03 Instalación eléctrica e iluminación G04 Chequeo de documentación acompañante.
H	PLAZO DE ENTREGA H01 Es de treinta (30) días calendarios